



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego**SENASA**
PERÚ"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"**PROCESO CAS N° 079-2019-SENASA-LIMA CALLAO****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE: TRES (03) ASISTENTE DE SANIDAD E INOCUIDAD INTERMEDIO****RESULTADO FINAL
(Orden de mérito)**

Apellidos y Nombres	Puntaje Total	Puesto	Estado
PEDROSO VEGA MARGARITA	97.50	1°	ADJUDICADO
LAURA QUISPE EUSEBIO	94.50	2°	ADJUDICADO
MEJIA SANTOS RAQUEL NELIDA	94.50	3°	ADJUDICADO
BAZAN MAGALLANES MANUEL ENRIQUE	89.50	4°	ACCESITARIO
QUISPE MALLQUI MAYK MILER	87.00	5°	ACCESITARIO
LUYO DE LA CRUZ MARLENY	87.00	6°	ACCESITARIO
GARCIA CONDORI MARIO ROMULO	87.00	7°	ACCESITARIO
MAYTA SALDAÑA HILARIO TOMAS	87.00	8°	ACCESITARIO
ORTEGA BLAS DONATO ALEJANDRO	87.00	9°	ACCESITARIO
UTANI BENITO FREDY	87.00	10°	ACCESITARIO

El Candidato que obtuvo el estado de ADJUDICADO, deberá acercarse a la oficina del Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva Lima Callao, en Calle Los Diamantes s/n, Urb. Los Topacios, Ate Vitarte; del 22 al 28 del presente mes, desde las 09:00AM hasta las 04:30PM, a fin de suscribir el Contrato respectivo, para lo cual deberá presentar: Certificado de Salud (otorgado por el Ministerio de Salud), Certificado de Antecedentes Policiales en originales y los documentos consignados en la ficha de registro (copia fedateada).

- 1.- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a las oficinas de la Dirección Ejecutiva Lima Callao.
- 2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Jefe de Gestión de la Dirección Ejecutiva Lima Callao dentro del plazo señalado.

Calle Los Diamantes S/N- Urb. Los
Topacios – Ate Vitarte-Lima
T. (01) 3512443- 3516302
www.senasa.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.



V° B° del Comité Evaluador



Ate, 21 de agosto de 2019